SELLO 10º AÑO 1879 — UNA PESETA

N. 0.584.621

Sesion ordinaria del dia 5 de Octubre de 1879

Pres.te Pozo
Sr. Fiscal Pino
Sr. Jt. Romero
Indiv. Murillo
" Giner Fruto
" José Vives
" José Lajara
" Fruto Marco
" Jno. Moreno

En la villa de Abanilla a cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve: Reunidos en sesion ordinaria los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Alcalde D. Joaquin Pozo Lajara, leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta de los Boletines oficiales y Gacetas de la semana y enterado el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de todas sus prescripciones.

Despedidas de vecinos de D. Jno. Jofre y José Lajara

Acto continuo se dió cuenta de dos escritos presentados por D. Francisco Jofre Pelin y José Lajara pidiendo se les dé de baja como vecinos el primero por haberse ausentado a la Ciudad de Orihuela y el segundo a la Argelia Francesa y enterado el Ayuntamiento acordó se les elimine del padron de vecinos como lo solicitan los mas ventajosos.

Aprobado el presupuesto extraordinario

Tambien por la comision de Presupuestos se presentó el presupuesto extraordinario para el presente año economico ascendente por gastos provinciales a 1917 pesetas 60 cts. sin que haya ingresos y enterado el Ayuntamiento teniendo en cuenta que el presupuesto ordinario asciende los gastos á 64.189 pesetas con céntimos y los ingresos á igual cantidad, sin que pueda establecerse nuevo ó aumento arbitrio, acordó que de cabirse esta cantidad del extraordinario con los economicos que pueden hacerse del ordinario, aprobando el proyecto tal y como lo presenta y que se exponga al público por termino de quince dias y expirado este se eleve al Sr. Gobernador para su aprobacion.